

VISTOS:

DECRETO EXENTO N° 2653
CAUQUENES,

21 JUN. 2024

- El llamado a propuesta Publica de la Adquisición ID 3995-14-LE24 "CONTRATO DE MOVILIZACION ESCUELA ADOLFO QUIROZ SECTOR CAPELLANIA 2024"
- Decreto Exento N° 1132 de fecha 19 de marzo de 2024, que adjudica la propuesta al oferente EUSTAQUIO DE LA CRUZ SALAZAR FUENTES.
- Lo establecido en el Reglamento de Transporte remunerado de Escolares en Decreto 38 del artículo 14/03/1992 y Decreto 38 del 30/05/2003.
- Artículo 79 de la ley de N° 18290 de Tránsito.
- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.
- La ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de base sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la Republica.
- La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el contrato de movilización de fecha 18 de marzo de 2024 correspondiente al "CONTRATO DE MOVILIZACION ESCUELA ADOLFO QUIROZ SECTOR CAPELLANIA 2024" con el oferente EUSTAQUIO DE LA CRUZ SALAZAR FUENTES. C.I.N N° 9.330.781-K por un valor de 2.200.000 mensuales, y un plazo de vigencia desde el 19 de marzo al 30 de noviembre 2024.
2. **TENGASE**, como parte integrante del presente Decreto, el Contrato de Suministro que se aprueba.
3. **IMPUTESE**, los gastos generados por el presente Contrato al Subtitulo 215-22-08-007-001-001 del Presupuesto Subvención General del Departamento de Educación año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALCALDESA
Nora Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Sr. Eustaquio Salazar Fuente
- Oficina de partes
- Archivo carpeta